

## JURISPRUDENCIA 2013 (LexNova/Selección)

---

● Sentencia T.J.U.E. de 8 de mayo de 2013. Asilo y residencia. Reagrupación familiar. Nacional de Luxemburgo y progenitores procedentes de Kosovo

● Sentencia T.J.U.E. de 21 de marzo de 2013. Tráfico fronterizo menor. Libertad de circulación. Duración

● Sentencia T.J.U.E. de 4 de junio de 2013. Libre circulación de personas. Derecho a la tutela judicial efectiva. Derecho a ser informado

● Sentencia T.C. 17/2013, de 31 de enero. Extranjeros. Prohibición de entrada de inmigrantes devueltos. Inconstitucionalidad

● **Sentencia T.S. (Sala 3) de 12 de marzo de 2013. Extranjería. Anulación de varios preceptos del Reglamento de Extranjería**

● Sentencia T.S. (Sala 3) de 14 de febrero de 2013. Protección de Derechos Fundamentales. Ordenanzas municipales. Competencias. Utilización del velo islámico integral

● Sentencia A.N. de 20 de mayo de 2013. Nacionalidad. Residencia legal, continuada e inmediatamente anterior a la petición. Dos periodos de ausencia de España. Habitualidad y efectividad

● Sentencia Juz. Cont-Adm. Zaragoza (núm. 2) 118/2013, de 7 de mayo. Residencia de larga duración. Requisitos. Estancia fuera de España. Estado de necesidad sobrevenido

● Sentencia Juz. Cont-Adm. Albacete (núm. 1) 100/2013, de 22 de marzo. Expulsión de extranjeros: Residente con permiso de larga duración. Varias condenas penales. Concepto de orden público

● Sentencia T.S.J. Castilla y León de 14 de febrero de 2013. Asistencia sanitaria. Beneficiarios. Extranjero residente en España



**Sentencia Juz. Cont.-Adm. San Sebastián 191/2013, de 28 de junio. Tarjeta de residencia de ciudadana no española casada con nacional de España. Requisitos**



Sentencia T.S. (Sala 3) de 10 de junio de 2013. Visado de reagrupación familiar. Ciudadana cubana. Dependencia económica y cuidados de familiar



Sentencia Juz. Cont.-Adm. Madrid (núm. 19) 238/2013, de 22 de mayo. Permiso de residencia. Solicitud de tarjeta de residente comunitario. Orden público



Sentencia T.S.J. Aragón 202/2013, de 22 de marzo. Expulsión de extranjeros. Requisitos. Fotocopia de pasaporte. Detención del recurrente. No se considera «hecho negativo»